MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

MATRIZ DE RIESGOS DE CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS, DE APOYO O DE CONSULTORÍA

OBJETO CONTRACTUAL: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL"

ACCIONES (SEGÚN CORRESPONDA, FRENTE A TODOS LOS RIESGOS ASIGNADOS AL CONTRATISTA): Debida planeación. Seguimientos y requerimientos de la supervisión o la interventoría (según corresponda). Exigencia por parte de la supervisión o interventoría del cumplimiento de normas de seguridad industrial. El contratista debe estar al tanto de los cambios legislativos y económicos. De ser necesario se dispondrá del segundo oferente en caso de incumplimiento para que se encargue de la ejecución del contrato, se impondrán multas, se declarará el incumplimiento, se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria y se declarará la caducidad.

NRO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO			ASIGNACIÓN DEL RIESGO		ESTIMACIÓN DEL RIESGO							IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
					DESCRIPCIÓN	QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURIRR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	MUNICIPIO	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	GRADO DE IMPACTO	CATEGORÍA	VALORACIÓN	PROMEDIO	PONDERACIÓN POR CLASE	ESTIMACIÓN RIESGO CLASE	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	GRADO DE IMPACTO	CATEGORÍA	VALORACIÓN					CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD
1	GENERAL	EXTERNO	DE PLANIFICACIÓN O EJECUCIÓN DEL CONTRATO		No suscripción o ejecución del contrato luego de adjudicado. Inhabilidad o incompatibilidad existente o sobreviniente.	Efectos económicos derivados de la no suscripción o ejecución del contrato luego de adjudicado. Inhabilidad o incompatibilidad existente o sobreviniente.	Retraso temporal. Demoras y mayores costos.		X	BAJO	MEDIO	BAJO	5	5,00	40%	2,00	BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y/o supervisor.	Una vez adjudicado el contrato.	Con la firma del contrato.	Con la firma del contrato.	Con la firma del contrato.
1	GENERAL	EXTERNO			Eventual incumplimiento del contratista en la entrega de informes	Efectos económicos derivados del eventual incumplimiento del contratista en la entrega de informes.	RETRASO TEMPORAL. DEMORAS Y MAYORES COSTOS.		X	BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.
1	GENERAL	EXTERNO			No poseer la información necesaria para el cumplimiento	Efectos económicos derivados de no poseer la información necesaria para el cumplimiento	RETRASO TEMPORAL. DEMORAS Y MAYORES COSTOS.		X	BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.
4	GENERAL	EXTERNO			SUJECIONES IMPREVISTAS	Condiciones físicas o materiales que varían en forma imprevista o/e imprevisible que hacen más onerosa la ejecución del contrato.	RETRASO TEMPORAL. DEMORAS Y MAYORES COSTOS.		X	BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.
5	GENERAL	EXTERNO			SERVICIOS ADICIONALES NECESARIOS PARA LA UTILIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL	Necesidad inicialmente no contemplada que implica realizar una mayor cantidad de servicios	MAYORES COSTOS.	X		BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.
6	GENERAL	EXTERNO			INSUFICIENCIA DE MANO DE OBRA CALIFICADA O DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS	Por dificultades del mercado laboral no es posible subcontratar personal técnico u operativo calificado o profesional especializado para adelantar actividades que ameritan esas condiciones de idoneidad.	RETRASO TEMPORAL. DEMORAS Y MAYORES COSTOS.		X	BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.
7	GENERAL	EXTERNO			INCUMPLIMIENTO DE SUBCONTRATISTAS	Los subcontratistas no cumplen debida u oportunamente sus obligaciones con el contratista.	RETRASO TEMPORAL. DEMORAS Y MAYORES COSTOS.		X	BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o	Antes de cada pago.
8	GENERAL	EXTERNO			ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	Están descritos y previstos por las leyes.	RETRASO TEMPORAL. DEMORAS Y MAYORES COSTOS.		X	BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.
9	GENERAL	EXTERNO			MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR CAUSA DEL CONTRATISTA	Consiste en la mayor extensión temporal del contrato. Se materializa cuando el contratista tiene que disponer de personal y equipos durante un tiempo mayor al establecido.	RETRASO TEMPORAL. DEMORAS Y MAYORES COSTOS.		X	BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
MATRIZ DE RIESGOS DE CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS, DE APOYO O DE CONSULTORÍA

OBJETO CONTRACTUAL: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL"

ACCIONES (SEGÚN CORRESPONDA, FRENTE A TODOS LOS RIESGOS ASIGNADOS AL CONTRATISTA): Debida planeación. Seguimientos y requerimientos de la supervisión o la interventoría (según corresponda). Exigencia por parte de la supervisión o interventoría del cumplimiento de normas de seguridad industrial. El contratista debe estar al tanto de los cambios legislativos y económicos. De ser necesario se dispondrá del segundo oferente en caso de incumplimiento para que se encargue de la ejecución del contrato, se impondrán multas, se declarará el incumplimiento, se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria y se declarará la caducidad.

					TIPIFICACIÓN DEL RIESGO			ASIGNACIÓN DEL RIESGO		ESTIMACIÓN DEL RIESGO							IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				EJECUCIÓN CONTRATO	RESPONSABLE TRATAR EL NTO	CUÁNDO TRATA EL NTO	CUÁNDO TRATA EL NTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
10	GENERAL	EXTERNO	PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN	ESGO	MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR CAUSA DEL CONTRATANTE	Consiste en la mayor extensión temporal del contrato. Se materializa cuando el contratista tiene que disponer de personal y equipos durante un tiempo mayor al establecido.	RETRASO TEMPORAL. DEMORAS Y MAYORES COSTOS.	X		BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.
12	GENERAL	EXTERNO			PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	Efecto favorable o desfavorable derivado del desarrollo del esquema fijado en su programa de trabajo aprobado por el contratante para la ejecución de las actividades.	RETRASO TEMPORAL. DEMORAS Y MAYORES COSTOS.		X	BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.
13	GENERAL	EXTERNO		FINANCIEROS O DE MERCADO	FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	El contratista no tiene los recursos propios o de créditos para continuar la ejecución del contrato estando la administración al día en los pagos que le corresponden.	RETRASO TEMPORAL. DEMORAS Y MAYORES COSTOS.		x	BAJO	MEDIO	BAJO	5	5,00	20%	1,00	BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o	Antes de cada pago.
14	GENERAL	EXTERNO			INCREMENTO EN IMPUESTOS QUE AFECTEN A TODOS LOS CONTRIBUYENTES Y/O A TODAS LAS ACTIVIDADES	Modificación del régimen impositivo luego de celebrado el contrato, bien sea en tarifas, bases gravables o por la aparición de un nuevo tributo.	MAYORES COSTOS PARA EL CONTRATISTA.		X	BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.
15	GENERAL	EXTERNO			INCREMENTO EN IMPUESTOS QUE AFECTEN A LA ACTIVIDAD OBJETO DEL CONTRATO	Si el contratista demuestra que la afectación es de tal magnitud que induce pérdidas para él, se podrá restablecer la ecuación contractual a un punto de no pérdida.	MAYORES COSTOS PARA EL CONTRATISTA.		X	BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o	Antes de cada pago.
16	GENERAL	EXTERNO			MODIFICACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO	Variación delos flujos de un proyecto debido a que sus ingresos y egresos están denominados o dependen del comportamiento de la tasa de cambio frente a monedas distintas.	VARIACIÓN DE LOS COSTOS PARA EL CONTRATISTA.		X	BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o	Antes de cada pago.
17	GENERAL	EXTERNO			VARIACIONES EN EL COSTO DE INSUMOS	Cambio en el precio de materiales que afecte la estructura económica del contrato.	VARIACIÓN DE LOS COSTOS PARA EL CONTRATISTA.		X	BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.
18	GENERAL	EXTERNO			CAMBIOS ABRUPTOS EN VARIABLES MACROECONÓMICAS	Cambios en las variables macroeconómicas de Colombia, pero limitado a inflación, devaluación y tasa de interés posteriores al presente proceso de contratación	VARIACIÓN DE LOS COSTOS PARA EL CONTRATISTA.		X	BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.
19	GENERAL	EXTERNO			RIESGOS REGULATORIOS	Los efectos económicos derivados por la expedición de nuevas normas, al igual que la imposición de nuevos impuestos locales o nacionales posteriores al cierre del presente proceso de contratación.	VARIACIÓN DE LOS COSTOS PARA EL CONTRATISTA.		X	BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.
20	GENERAL	EXTERNO		ALES	SOCIALES	Los efectos económicos derivados de cualquier reclamación en razón a la ejecución de las actividades contractuales; así como efectos ocasionados por parálisis de dichas actividades ocasionadas por el no pago de las obligaciones en materia de proveedores, salarios, seguridad social, parafiscales	RETRASO TEMPORAL. DEMORAS Y MAYORES COSTOS.		X	BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

MATRIZ DE RIESGOS DE CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS, DE APOYO O DE CONSULTORÍA

OBJETO CONTRACTUAL: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL"

ACCIONES (SEGÚN CORRESPONDA, FRENTE A TODOS LOS RIESGOS ASIGNADOS AL CONTRATISTA): Debida planeación. Seguimientos y requerimientos de la supervisión o la interventoría (según corresponda). Exigencia por parte de la supervisión o interventoría del cumplimiento de normas de seguridad industrial. El contratista debe estar al tanto de los cambios legislativos y económicos. De ser necesario se dispondrá del segundo oferente en caso de incumplimiento para que se encargue de la ejecución del contrato, se impondrán multas, se declarará el incumplimiento, se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria y se declarará la caducidad.

					TIPIFICACIÓN DEL RIESGO			ASIGNACIÓN DEL RIESGO		ESTIMACIÓN DEL RIESGO						IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				EJECUCIÓN CONTRATO	RESPONSABLE DE TOMAR EL CORRECTIVO	MOMENTO EN QUE SE TOMA EL CORRECTIVO		MOMENTO EN QUE SE TOMA EL CORRECTIVO	MONITOREO Y REVISIÓN	
21	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIOAMBIENTALES Y PREDIALES	INGRESO O ENTREGA TARDÍA DE PREDIOS	Efectos económicos por parálisis de las actividades contractuales ocasionados por la demora en la posibilidad del contratista de ingresar a predios cuando ello es necesario.	RETRASO TEMPORAL. DEMORAS Y MAYORES COSTOS.	X		BAJO	MEDIO	BAJO	5	5,00	30,0%	1,50	BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del	Con las actas de avance de supervisión o	Antes de cada pago.
22	GENERAL	EXTERNO			DISPUTAS SOBRE LA PROPIEDAD, LA POSESIÓN O LA TENENCIA DE PREDIOS	Efectos económicos por parálisis de las actividades contractuales porque el predio es objeto de litigios o medida cautelar poniendo en peligro los derechos de propiedad sobre el bien, pudiendo impedir la continuidad de dichas actividades.	RETRASO TEMPORAL. DEMORAS Y MAYORES COSTOS.	X		BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.
24	GENERAL	EXTERNO			INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTENIDAS EN PERMISOS O AUTORIZACIONES	Efectos económicos derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en permisos o autorizaciones.	MULTAS PARA EL CONTRATISTA.		X	BAJO	BAJO	BAJO	5				BAJO	BAJO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.
26	GENERAL	EXTERNO		CAUSAS NATURALES FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	ASEGURABLES	Incertidumbre de ocurrencia efecto económico por un desastre natural como terremoto, inundación, sequía, etc. y los resultados en costo, plazo y cantidades de actividades contractuales.	RETRASO TEMPORAL. DEMORAS Y MAYORES COSTOS.		X	BAJO	MEDIO	BAJO	5	5,00	10,0%	0,50	BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.
27	GENERAL	EXTERNO			NO ASEGURABLES	Incertidumbre de ocurrencia de daño emergente proveniente de actos humanos como huelga, paro, asonada, guerra, terrorismo, rechazo de la comunidad a las actividades contractuales, en general evento que altere el orden público, etc.	RETRASO TEMPORAL. DEMORAS Y MAYORES COSTOS.	X		BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.
28	GENERAL	EXTERNO				Incertidumbre de ocurrencia efecto económico por Lucro Cesante proveniente de actos humanos como huelga, paro, asonada, guerra, terrorismo, en general evento que altere el orden público, etc.	RETRASO TEMPORAL. DEMORAS Y MAYORES COSTOS.	X		BAJO	MEDIO	BAJO	5				BAJO	MEDIO	BAJO	5	Sí.	Interventor y supervisor.	De inmediato.	Con la liquidación del contrato.	Con las actas de avance de supervisión o interventoría.	Antes de cada pago.
					TOTALES										100%	5,00										

ESTIMACIÓN RIES	EVALUACIÓN	VALORACIÓN
ALTO RIESGO	A	20
RIESGO MEDIO	M	10
BAJO RIESGO	B	5